



# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Este Periódico se publica los LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS de cada semana. **Número 40.** **Sábado 4 de Abril.** Año de 1857.

Puntos de suscripción.—En CACERES, en la imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 10. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Precios de suscripción.—En esta Capital 12 rs. al mes.—Fuera de la Capital 14 id. id.—Núm. suelto 1 y 1/2 id.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

**CONCLUSIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE LOS ELECTORES QUE, EN ESTA PROVINCIA, HAN TOMADO PARTE EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES.**

#### DISTRITO ELECTORAL DE PLASENCIA.

##### 1.ª seccion.—Plasencia.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del diputado á Cortes del mismo distrito, el día 25 de Marzo actual.

- Angel Garrido.
- Sevillano y Montoya.
- de Silva.
- Valcárcel.
- Moreno Gamonal.
- Gregorio Quijada.
- Carvajal.
- García Monge.
- Mariño.
- de la Concha.
- Manuel Matias y Muñoz.
- Joaquín Silos.
- Sanchez Ocaña.
- Maria Monge.
- Silos.
- Francisco Hernandez.
- Mon Jimenez.
- Bartolomé María Zancudo.
- Manuel Sabino Ramos.
- del Llancho.
- de las Mariscal.
- Jesús Sanchez Ocaña.
- Bartolomé Chamorro.
- Pro Chamorro.
- de Melchor Liberato.
- Muñoz.
- Manuel Martín.
- de la Calle.
- de las Silos.
- de la Calle.
- de Vicente de Agustin.
- García de Alejandro.
- García de Alejandro.
- Manuel Tejada de Manuel.
- Manuel Luciano Oliva.
- Manuel García de Alejandro.
- Manuel García de Alejandro.
- Manuel Recio de José.
- Manuel Sancho.
- Francisco Pacheco.
- Bartolomé Rodrigo.
- Francisco Matéos.
- Man Martín Perez.
- Antonio Sanchez.
- Lino Matéos.

- Eduardo Barbero.
- Francisco Diaz.
- Francisco García Carambano.
- Juan Lorenzo Rodrigo.
- Juan Diaz.
- Miguel Inigo.

Total..... 52

Plasencia 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Jacinto García Monge.—Francisco Hernandez.—Bartolomé Maria Zancudo.—Joaquin de Silos Guillen.

*Resúmen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.*

- Sr. Marqués de Miravel..... 51
- D. Vicente de Silva..... 4

Total..... 52

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resúmen que anteceden. Plasencia 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Jacinto García Monge.—Francisco Hernandez.—Bartolomé Maria Zancudo.—Joaquin de Silos Guillen.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el día 26 de Marzo actual.

- D. Juan Alonso Rodriguez.
- Vicente Sambade.
- José Alvarez.
- Rafael Garcia.
- José de la Calle.
- Agustin Peña Rico.
- José Sira.
- Hdefonso Moreno.
- José Izquierdo.
- Lúcas Zamorano.
- Pedro Ramos Collazos.
- Eugenio Capitan.
- Angel Delgado.
- D. Martin Garzon.
- D. Juan Montero de Matias.
- D. Guillermo de las Heras.
- Joaquin Manzano.
- Antonio Torres.
- Félix Perez.
- Senen Nuñez.
- Diego Gonzalez Serradilla.
- José Páramo.
- Juan Gonzalez Serradilla.
- Francisco de Borja Muñoz.
- Manuel Rodriguez.
- D. Gervasio Solis.
- Hermenegildo Gutierrez.
- D. José Pacheco.
- Manuel Izquierdo.
- Miguel de la Calle.
- Pedro Garzon.

- José de la Calle.
- José Rodriguez.
- José Serrano.
- Juan Luis.
- Victor de la Calle.
- D. Manuel Vega.
- D. Diego Julian de Paredes.
- D. Juan Paz Benito.
- D. Basilio de Cáceres.
- Ramon Cáceres de Dionisio.
- Antonio Monforte Mozo.
- José Dominguez.
- Eugenio Garcia.
- Francisco Panadero.
- Angel Paniagua.
- Santiago de la Calle.
- Juan de la Calle.
- Felipe Paniagua.
- Nicasio Diaz.
- Francisco Ruano.
- Manuel Panadero.
- Antonio Baile.
- Antonio Diaz.
- Felipe de Cáceres.
- Ramon Paniagua Lobo.
- D. Gregorio Buenas.
- Antonio Arias de José.
- D. Simon Sanchez.
- D. Ramon Santibañez.
- Ventura Garcia.
- Cárlos Blanco.
- Vicente Rubio.
- José Santibañez.
- Juan Roque Santibañez.
- Leoncío Arroyo.
- José Sanchez Blanco.

Total..... 67

Plasencia 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Bartolomé Maria Zancudo.—Francisco Hernandez.—Joaquin de Silos Guillen.—Jacinto García Monge.

*Resúmen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.*

- Sr. Marqués de Miravel..... 67

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resúmen que anteceden. Plasencia 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Bartolomé Maria Zancudo.—Francisco Hernandez.—Joaquin de Silos Guillen.—Jacinto García Monge.

##### 2.ª Seccion.—Hervás.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el día 25 de Marzo actual.

- D. Pedro Sanchez Colmenar.

- D. Vicente Garcia Santos.
- D. Pedro Gonzalez de la Torre mayor.
- D. Ramon Muñoz de Francisco.
- D. Juan Antonio Flores.
- D. Pedro Martin mayor.
- D. Rosendo Carrion.
- D. Juan Portela.
- D. Pedro Neila Herrero.
- D. José Mandado.
- D. Santiago Castillejo.
- D. Manuel Flores Rengifo.
- D. Manuel Garcia Caños.
- D. Juan Pacheco.
- D. Juan Sanchez Herrero.
- D. Rafael Gomez.
- D. Juan Lopez de Antonio.
- D. Lorenzo Peña.
- D. Manuel Peña.
- D. Ruperto Garcia Cañas.
- D. Froilan Antonio Miña.
- D. Eleuterio Gil.
- D. Tomás Aprea.
- D. José Muñoz Portal.
- D. Eladio María Garcia.
- D. Benito Sanchez Matas.
- D. Leon Matéos Asensio.

Total..... 27

Hervás 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Peña.—Ruperto Garcia Cañas.—Lorenzo Peña.—Juan Lopez.—Pedro Sanchez Colmerar.

*Resúmen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.*

- Sr. Marqués de Miravel..... 27

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resúmen que anteceden. Hervás 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Peña.—Ruperto Garcia Cañas.—Lorenzo Peña.—Juan Lopez.—Pedro Sanchez Colmenar.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el día 26 de Marzo actual.

- D. Hermenegildo Sanchez Caballero.
- D. Matias Robles y Ruiz.
- D. Juan Peña de José.
- D. Ventura Garcia.
- D. Enrique Acera.
- D. Agustin Castillejo.
- D. Francisco Sanchez Caballero.
- D. Félix Gonzalez de Plácido.
- D. José Meliton Flores.
- D. Miguel Reyes Blazquez.
- D. Pablo Gonzalez.
- D. Silvestre Hernandez.
- D. Juan Gonzalez Flores.
- D. Manuel Santos Caballero.
- D. Celedonio Silva.
- D. Martin Garcia.

- D. Francisco Vegas.
- D. Tomás Muñoz Amador.
- D. Ramon Muñoz Portal.
- D. Romualdo Martin Santibañez.
- D. Antonio Blanco de Matéo.
- D. Eugenio Rivero.
- D. Tomás Diaz.
- D. Juan Sanchez Matas.

Total. .... 24

Hervás 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Peña.—Ruperto García Cañas.—Pedro Sanchez Colmenar.—Lorenzo Peña.—Juan Lopez.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

Sr. Marqués de Miravel. .... 24

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifiican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Hervás 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Manuel Peña.—Ruperto García Cañas.—Pedro Sanchez Colmenar.—Lorenzo Peña.—Juan Lopez.

**DISTRITO ELECTORAL DE NAVALMORAL DE LA MATA.**

**1.ª seccion.—Navalmoral.**

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el dia 25 de Marzo actual.

- D. Rufino Delgado.
- Juan Juarez Márcos.
- Manuel Jimenez.
- Casimiro Gomez.
- D. Andrés Ortega.
- D. Joaquin Coronado.
- Benito Moreno.
- Francisco Márcos Juarez.
- D. José Ramos.
- D. José de Codecido.
- Julian Juarez.
- Vicente Gomez.
- Fulgencio Nuevó.
- Baldomero Centeno.
- Aniceto Martin.
- D. Venancio Lopez.
- D. José Navarro.
- José María Gomez.
- Juan Dominguez.
- Toribio Montero.
- Santiago Gomez.
- Miguel Masa.
- Cesáreo Lozano.
- Cipriano Gonzalez.
- Francisco Márcos Mayor.
- Juan Moreno.
- José Pablos.
- José Sanchez Capellan.
- Ildefonso Gallegó.
- Domingo Juarez Sanchez.
- Juan Camacho Roda.
- Angel Yuste.
- Francisco Rufo de Julian.
- Andrés Rufo de Juan.
- Domingo Barqueró.
- Valentin Muñoz.
- Simon Gonzalez.
- Vicente Camacho Roda.
- Dámaso Illán.
- Francisco Juarez Sanchez.
- Francisco Ramos.
- D. Márcos Lozano.
- D. Juan José de la Calle.
- D. Francisco Sanchez Cabrera.
- D. José Gallego.
- Francisco Cartas Hernandez.
- D. Diego Gonzalez.
- D. Mateo Samaniego.
- Joaquin Lozano.
- D. Antonio Salas.
- D. José Nuevo.
- Nicolás Igual.
- Gabriel Muñoz.
- Jacinto Martin.

- Francisco Breña.
- Ramon Breña.
- Juan Lozoya.
- Juan Breña.
- Rafael Arroyo.
- D. Braulio Arroyo.
- Eugenio Gomez.
- José Fraile.
- Vicente Gonzalez Márcos.
- Nicolás García.
- Vicente Pulido.
- Agustin Juarez.
- Régulo Sanchez.
- Matéo Sanchez Bermejo.
- Felipe Cartas de Matias.
- Agustin Fraile de Francisco.
- D. Adriano Arenas.

Total. .... 71

Navalmoral 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Angel del Monte.—Diego Gonzalez.—Joaquin Lozano.—Francisco Cartas y Fernandez.—Márcos Lozano y Moreno.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

Sr. Conde de Santa Olalla. .... 53

D. Francisco de Paula Montemar. .... 18

Total. .... 71

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifiican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Navalmoral 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Angel del Monte.—Diego Gonzalez.—Joaquin Lozano.—Francisco Cartas y Fernandez.—Márcos Lozano y Moreno.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- Roque Igual.
- Alonso García Risco.
- Gerónimo Camacho.
- Andrés García Risco.
- Juan Muñoz.

Total. .... 5

Navalmoral 26 Marzo de 1857.—El Presidente, Angel del Monte.—Francisco Cartas y Hernandez.—Joaquin Lozano.—Diego Gonzalez.—Márcos Lozano y Moreno.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

Sr. Conde de Santa Olalla. .... 8

D. Francisco de Paula Montemar. .... 4

D. Rufino García Carrasco. .... 4

Total. .... 16

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifiican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Navalmoral 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Angel del Monte.—Francisco Cartas y Fernandez.—Joaquin Lozano.—Diego Gonzalez.—Márcos Lozano y Moreno.

**2.ª seccion.—Jarandilla.**

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el dia 25 de Marzo actual.

- D. Francisco Aparicio.
- D. José Anton.
- D. Desiderio Aparicio.
- D. Francisco Anton mayor.
- D. Pedro Flores.
- D. Manuel Aparicio.
- D. Cristóbal García de la Suerte.

- D. Juan Morales.
- D. Manuel Martin Lucia de Antonio.
- D. José Marquez de Arce.
- D. Manuel Martin Herrero.
- D. Manuel Borja Acedo.
- D. Julian Barron.
- D. Andrés Moreno.
- D. Santiago García de la Suerte.
- D. Juan Perez Bolivar.
- D. Antonio Rodriguez Parras menor.
- D. Victor Sanchez Ocaña.
- D. Santiago Borja Acedo.
- D. Francisco Sanchez.
- D. José Gilarte.
- D. Gerónimo Enciso.
- D. Juan Anton.
- D. José García de Aguilar.
- D. Felipe Sanchez de las Matas.
- D. Juan Montero.
- D. Antonio Timon.
- D. Antonio Arjona Sanchez.
- D. Alonso Gomez.
- D. Félix Montero.
- D. Lázaro Aparicio.
- D. Agustin Lopez.

- D. Ulpiano Breña.
- D. Jacinto Trujillo.
- D. Francisco Arjona Pavon.
- D. Miguel Arjona Sanchez.
- D. Manuel Arjona.
- D. Lucas Martin Lucia.
- D. Antonio Panadero Alvarez.
- D. Miguel Avila.
- D. Lorenzo Collar.
- D. Manuel Montero.
- D. Antonio Jimenez.
- D. Antonio Tejedor y Fernandez.
- D. Felipe Arjona de la Breña.
- D. Ramon Sanchez.
- D. Francisco Ortega.
- D. Victor Encabo.
- D. Clemente Rodriguez.
- D. Francisco Morcuende.
- D. José Llamas.
- D. Pio Huertas.

Total. .... 52

Jarandilla 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Ricardo Pizarro.—Francisco Ortega.—Victor Encabo.—Clemente Rodriguez.—Ramon Sanchez.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

D. Francisco de Paula Montemar. .... 29

Sr. Conde de Santa Olalla. .... 21

D. Antonio de Paula Montemar. .... 4

D. Hipólito García Carrasco. .... 4

Total. .... 52

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifiican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Jarandilla 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Ricardo Pizarro.—Francisco Ortega.—Victor Encabo.—Clemente Rodriguez.—Ramon Sanchez.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- D. Bernardo Vergara.
- D. Francisco Gonzalez Trejo.
- D. Ramon Enciso.
- D. Nicolás Alavés.
- D. Francisco Serrano.
- D. Estanislao Morcuende.
- D. Cipriano Sanchez Hidalgo.
- D. Sixto Pavon Sanchez.
- D. Faustino Timon.
- D. Miguel García Serrano.
- D. José Calvo.
- D. Francisco Moreno.
- D. Manuel Timon.
- D. Alejo Parrales.
- D. Manuel Matéo Castañar.
- D. José Gomez Rubio.
- D. Ramon Perez Bolivar.
- D. Antonio Martin Lucia.

- D. Antonio García Serrano.
- D. Cristóbal Anton.

Total. ....

Jarandilla 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Ricardo Pizarro.—Francisco Ortega.—Clemente Rodriguez.—Ramon Sanchez.—Victor Encabo.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

Sr. Conde de Santa Olalla. ....

D. Francisco de Paula Montemar. ....

D. Hipólito García Carrasco. ....

Total. ....

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifiican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Jarandilla 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Ricardo Pizarro.—Francisco Ortega.—Clemente Rodriguez.—Ramon Sanchez.—Victor Encabo.

**3.ª seccion.—Valdelacasa.**

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes del mismo distrito, el dia 25 de Marzo actual.

- D. Severiano Delgado.
- D. Lucio Alvarez.
- D. Francisco Gil Matéos.
- D. Vicente Alvarez.
- D. José Antonio Montemayor.
- D. Juan Ortega.
- D. Alejo Medina.
- D. Benigno Lopez de Ayuso.
- D. Leoncio Gomez.
- D. José Logrosán de Eleuterio.
- D. Antonio Sande de Juan.
- D. Antonio Rodriguez.
- D. Victor Jarillo.
- D. Francisco Trujillo.
- D. Pablo Logrosán de Eleuterio.
- D. Sebastian Moyano.
- D. Eusebio Fernandez Jarillo.
- D. Juan Cruz.
- D. Bonifacio Orgáz.
- D. Carlos Martin Toribio.
- D. Juan Lopez Cano.
- D. Domingo García.
- D. José Martin Toribio.
- D. Juan Blazquez.
- D. Cándido Meneses.
- D. Marcial García Fraile.
- D. Agustin Bonilla.
- D. José Muñoz Orgáz.
- D. José Jarillo de Antonio.
- D. Nemesio Ayuso.
- D. Pedro Cid.
- D. Juan Jarillo menor.
- D. Gregorio Jarillo.
- D. Juan Martin.
- D. Juan Fernandez Barba.
- D. Simon Monge.
- D. Luis Martin.
- D. Felipe Gonzalez.
- D. José Gonzalez.
- D. José Diaz.
- D. José Sanchez Espuela.
- D. Domingo Mostajo.
- D. Rafael Moreno.
- D. Rafael Fernandez Jarillo.
- D. Antonio Diaz.
- D. Francisco Muñoz Orgáz.
- D. Jorge Ruiz.
- D. José Dávila.
- D. Juan Francisco Serrano.

Total. ....

Valdelacasa 25 de Marzo de 1857.—Presidente, Juan de la Cruz.—Jorge Muñoz de Orgáz.—Rafael Jarillo.—Francisco Muñoz de Orgáz.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

Sr. D. Hipólito García Carrasco.

Conde de Santa Olalla. ....

D. Francisco de Paula Montemar. ....

Total. ....

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Valdelacasa 25 de Marzo de 1857. El Presidente, Juan de la Cruz.—Antonio Diaz.—Jorge Ruiz.—Rafael Jarillo.—Francisco Muñoz de Orgáz.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- Antonio Fernandez de Alonso.
Juan Rubio.
Francisco Blazquez.
Francisco Lopez.
Cristobal Cabanillas.
Bartolomé Jimenez.
Francisco Fernandez Barquita.
Vicente Herrera.
Santiago Herrera.
Lorenzo Alsina.
Tomás Aquino Julian.
Gerónimo Diaz.
Estéban Morillo
Pablo Matéos.
Juan Santos.
Santiago Rodriguez.

Total. . . . . 16

Valdelacasa 26 de Marzo de 1857.—El presidente, Juan de la Cruz.—Jorge Ruiz. Antonio Diaz.—Rafael Jarillo.—Francisco Muñoz de Orgáz.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- D. Hipólito Garcia Carrasco.
Condé de Santa Olalla. . . . . 14
D. Francisco de Paula Montemar. . . . . 2

Total. . . . . 16

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Valdelacasa 26 de Marzo de 1857. El Presidente, Juan de la Cruz.—Antonio Diaz.—Francisco Muñoz de Orgáz.—Rafael Jarillo.—Jorge Ruiz.

DISTRITO ELECTORAL DE TRUJILLO.

1.ª seccion.—Trujillo.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 25 de Marzo actual.

- Andrés Gomez Holguin.
Francisco Elias menor.
Fabian Orellana.
Antonio Manuel Matéos.
Fulgencio Sanchez Rodriguez.
Fernando Sanchez Aragon.
Manuel Martinez.
Lucas Moreno.
Juan Palacios.
Ignacio Muñoz.
Martin Regodon.
Domingo Canchal.
Pedro Avila.
Diego Mena.
Diego Moreno.
Juan Francisco Campos.
José Julian Gil Ruiz.
Gabriel Donaire.
Anastasio Gutierrez.
Vicente Retamosa.
José Leon.
Santiago Blazquez.
José Montalvo.
Pascasio Noguero.
Eugenio Saz Garcia.
Santiago Martinez.
Lorenzo Sanchez Aragon.

Total. . . . . 52

Trujillo 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, José Orellana.—Lorenzo Sanchez Aragon.—Andrés Bravo.—Feliciano Fadrique.—Miguel Gillis.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista. . . . . 52

El Presidente y Secretarios escrutadores

- D. Andrés Bravo.
D. Miguel Gillis.
D. Feliciano Fadrique.

Total. . . . . 30

Trujillo 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, José Orellana.—Andrés Bravo.—Lorenzo Sanchez Aragon.—Feliciano Fadrique.—Miguel Gillis.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista . . . . . 30

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Trujillo 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, José Orellana.—Andrés Bravo.—Lorenzo Sanchez Aragon.—Feliciano Fadrique.—Miguel Gillis.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- D. Cirilo Terrones.
D. Joaquin Elias.
D. Agustin Blanco.
D. Juan Gomez Holguin.
D. Lucas Roman de Salas.
D. José Montero.
D. Juan Manuel Santos.
D. Rafael Márquez.
D. Angel Garcia.
D. Juan Calero mayor.
D. Calisto Jimenez.
D. Agustin Jimenez.
D. Gabriel Solis.
D. Agustin Collado mayor.
D. Gonzalo Broncano Bonilla.
D. Juan Mariscal.
D. Francisco Mariscal.
D. Francisco Bermejo.
D. Fermin Robado.
D. Andrés Sanchez Rodriguez menor.
D. Juan Torres.
D. Juan José Solis.
D. Diego Sanchez Rodriguez.
D. Alonso Sanchez Rodriguez.
D. Pedro Perez.
D. Diego Abril.
D. Pedro Pedraza.
D. Ramon Gallardo.
D. Vicente Calzada.
D. Benito Ternal.
D. Diego Martin Mora.
D. Domingo Bulnes.
D. Antonio Trinidad.
D. Antonio Nevado.
D. Ballasar Bermejo.
D. Cayetano Bazaga.
D. Juan Ruiz Felipe.
D. Juan Ciborro.
D. Diego Merino.
D. Alonso Rentero.
D. Isidro Rozas.
D. Pedro Cabezas Corrales.
D. Blas Cabezas.
D. José Borralló.
D. José Casillas.
D. Lucas Abril.
D. Alonso Gil.
D. Ventura Diaz.
D. Bernabé Gomez.
D. Vicente Redondo.
D. Luis Maria Calderon.
D. Juan Malo de Molina.

Total. . . . . 47

Logrosán 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—Juan Gil Peña.—José Peña Lopez.—José Isidoro Calzada.—Manuel Peña.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista . . . . . 47

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Logrosán 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—Juan Gil Peña.—José Peña Lopez.—José Isidoro Calzada.—Manuel Peña.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- Francisco Pacheco.
Salvador Carballo.
D. Francisco Cuadrado.
Rodrigo Cuadrado.
Juan Abril.
Juan Gil Peña.
Francisco Cabanillas.
Damian Regidor.
Andrés Gil Caños.
Sebastian Ramos.
Fulgencio Sanchez Luengo.
Jacinto Sanchez Delgado.
Francisco Fortuna.
D. Domingo Valencia.
D. Diego Valencia.
D. Pedro Valencia.
Juan Rodriguez Belvis.
Gervasio Morales.
Marcelino Pacheco.
Juan Pacheco.
Diego Gil Ruiz.

Total. . . . . 21

Logrosán 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—José Isidoro Calzada.—Juan Gil Peña.—Manuel Peña.—José Peña Lopez.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista. . . . . 20
D. Facundo Infante . . . . . 1

Total. . . . . 21

que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Trujillo 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, José Orellana.—Lorenzo Sanchez Aragon.—Andrés Bravo.—Feliciano Fadrique.—Miguel Gillis.

2.ª seccion.—Logrosán.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 25 de Marzo actual.

- Agustin Peña.
D. José María Cano.
D. Juan Ciudad.
Alonso Gomez.
Joaquin Mejorado.
D. Joaquin Flores.
D. José Diez Solano.
José Zarzo.
José Peña Lopez.
D. José Isidoro Calzada.
D. Juan Sanchez Peña.
D. Bartolomé Pulido.
Vicente Zarzo.
Manuel Peña.
D. Pedro Cuadrado.
D. Benito Trinidad.
Diego Segura.

Total. . . . . 17

Logrosán 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—Juan Gil Peña.—José Peña Lopez.—José Isidoro Calzada.—Manuel Peña.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista . . . . . 17

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Logrosán 25 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—Juan Gil Peña.—José Peña Lopez.—José Isidoro Calzada.—Manuel Peña.

LISTA nominal comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del Diputado a Cortes del mismo distrito, el dia 26 de Marzo actual.

- Francisco Pacheco.
Salvador Carballo.
D. Francisco Cuadrado.
Rodrigo Cuadrado.
Juan Abril.
Juan Gil Peña.
Francisco Cabanillas.
Damian Regidor.
Andrés Gil Caños.
Sebastian Ramos.
Fulgencio Sanchez Luengo.
Jacinto Sanchez Delgado.
Francisco Fortuna.
D. Domingo Valencia.
D. Diego Valencia.
D. Pedro Valencia.
Juan Rodriguez Belvis.
Gervasio Morales.
Marcelino Pacheco.
Juan Pacheco.
Diego Gil Ruiz.

Total. . . . . 21

Logrosán 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—José Isidoro Calzada.—Juan Gil Peña.—Manuel Peña.—José Peña Lopez.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en este dia.

- Sr. Marqués de la Conquista. . . . . 20
D. Facundo Infante . . . . . 1

Total. . . . . 21

El Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la lista y resumen que anteceden. Logrosán 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Juan Sanchez Peña.—José Isidoro Calzada.—Juan Gil Peña.—Manuel Peña.—José Peña Lopez.

CIRCULAR NÚM. 122.

Para la captura del autor ó autores del robo de varias alhajas de plata, perpetrado en la Iglesia de Nambroca, provincia de Toledo.

Los Alcaldes constitucionales, Comandantes de los puestos de la Guardia civil y demas individuos de vigilancia de esta provincia, procederán dentro de los limites de sus atribuciones y por cuantos medios les dicte su celo a la captura del autor ó autores del robo de las alhajas de plata, que á continuacion se expresan, ejecutado en la Iglesia de Nambroca, provincia de Toledo en la noche del 24 del actual, y habidos que fuesen sean puestos á mi disposicion. Cáceres 31 de Marzo de 1857.—El Gobernador, José Maria de Montalvo.

Señas de las alhajas.

- Unas vinajeras de plata, un platillo, pequeñas y muy usadas, su figura de jarro, su peso como tres ó cuatro onzas.
Un copon sobredorado de libra y media.
Una cajita de plata dorada de dos onzas.
Un cáliz con cucharilla y patena de libra y media.
Un incensario de dos libras.
Un sol de bronce plateado y una corona de idem.

Real orden de 17 de Marzo, mandando que todas las Autoridades así eclesiásticas como civiles, cumplan las disposiciones del Real decreto de 14 del mismo mes y de la instruccion del mismo dia para llevar á efecto el censo general de la Peninsula é Islas adyacentes.

En la Gaceta de Madrid, núm. 4334, correspondiente al dia 18 de Marzo, se inserta la Real orden siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —REAL ORDEN.—De acuerdo con lo prevenido en el art. 14 del Real decreto de 14 del presente, publicado en la Gaceta de Madrid del mismo dia, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por todas las Autoridades y funcionarios, así eclesiásticos como civiles, dependientes de este Ministerio, se guarden y cumplan puntualmente las disposiciones contenidas en el citado Real decreto y en la instruccion de la misma fecha, inserta en la Gaceta de 15 del corriente para llevar á efecto la formacion del censo general de poblacion en la Peninsula á Islas adyacentes, prestando á las Autoridades encargadas de formarle todos los auxilios que reclamé este servicio. Madrid 17 de Marzo de 1857.—Seijas. Señor.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de la capital.

En la Gaceta de Madrid, núm. 4332, correspondiente al dia 16 de Marzo, se inserta el Real decreto siguiente:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. —SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º.—Excelentísimo Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente: «En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de la capital, de los cuales resulta que al practicarse la visita ordinaria en la de cárceles de aquel punto presentaron los

presos una exposicion en queja del contratista de suministros por la mala calidad del pan que se les facilitaba, y en su consecuencia la Sala segunda de la Audiencia territorial acordó que pasara esta exposicion al Juzgado de primera instancia para que incoase el procedimiento mas ajustado á derecho:

Que este funcionario comenzó á formar causa al mencionado contratista por delito de estafa; y el Gobernador, á instancia de este interesado, le requirió de inhibicion, fundándose en que debía decidir por sí la cuestion previa de si se habia cometido ó no delito, puesto que en la condicion 7.ª de la contrata hecha para el suministro de pan y rancho á los presos se dice que cuando el Alcaide de la cárcel ó los presos se quejasen de la mala calidad de los artículos suministrados, debe tener lugar un reconocimiento pericial, y resultando inadmisibles, de no presentar otros de buena calidad en el término de dos horas, comprarse en la plaza pública á costa del contratista.

Que el Juez se negó á inhibirse, fundándose por su parte en que solo se ocupaba en perseguir un delito de estafa denunciado por los presos, para lo que son ineficaces los medios de que el Gobernador puede disponer é inútiles las precauciones adoptadas en la condicion 7.ª de la contrata mencionada; é insistiendo en su negativa, vino á resultar, despues de haber dado á este negocio una y otra Autoridad la tramitacion ordinaria, el presente conflicto:

Visto el título VII de la ley de 26 de Julio de 1849, que trata de las atribuciones de la Autoridad judicial respecto de los presidios, y establece que el derecho de visita que á estas se concede en los establecimientos penales es para el solo efecto de enterarse de si se cumplen las condenas en el modo y forma con que hubiesen sido impuestas:

Visto el art. 449 del Código penal vigente que designa el castigo que ha de imponerse al que defraudase á otro en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas que le entregase en virtud de un título obligatorio:

Vista la Real orden de 8 de Octubre de 1831 que, confirmando disposiciones anteriores, prohíbe terminantemente que en materia de suministros, mientras se versen intereses de la Real Hacienda ó del público, tengan conocimiento los Tribunales de Justicia, pudiendo entender solo en el caso de que se tratase de interés privado de las partes.

Visto el art. 112 de la ley para el gobierno económico político de las provincias de 3 de Febrero de 1823, vigente cuando tuvieron lugar los hechos que motivaron esta competencia, que establece que en las visitas de cárceles á que asistan sin voto dos individuos de las Diputaciones provinciales, han de tomar los conocimientos convenientes, asi en cuanto al estado de las cárceles, trato que se da á los presos y demas concerniente á la policía de salubridad y comodidad para que den cuenta á las Diputaciones provinciales:

Visto el título I de la ya citada ley de 26 de Julio de 1849, que trata del régimen general de las prisiones, y pone todo lo que á este punto pueda referirse, en cuanto concierne á su salubridad, comodidad, policía, disciplina y régimen interior, á cargo de los funcionarios del orden administrativo:

Visto el párrafo tercero, art. 8.º de la ley de 2 de Abril de 1845, que declara de las atribuciones de los Consejos provinciales como Tribunales administrativos, las cuestiones relativas al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos celebrados con la Administracion civil ó con las provinciales y municipales para toda clase de servicios y obras públicas.

Visto el párrafo primero del art. 3.º del Real decreto de 4 de Junio de 1847, según el que los Gobernadores de provincia no podrán suscitar contienda de competencia en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administracion, ó cuando en virtud de la mis-

ma ley deba decidirse por la Autoridad administrativa alguna cuestion previa, de la cual dependa el fallo que los Tribunales especiales ó ordinarios hayan de pronunciar:

Considerando:

1.º Que según lo establecido en el título VII de la ley de 28 de Julio de 1849, admitiendo la instancia que los presos presentaron en queja del contratista de suministros al tener lugar la visita ordinaria de cárceles en la de la Coruña, hubo extralimitacion notoria de las atribuciones que en aquel momento competían á los funcionarios del orden judicial que la practicaban, y que del mismo modo la hubo tambien al remitir la Sala segunda de la Audiencia dicha exposicion al Juez de primera instancia:

2.º Que el art. 449 del Código penal, que tuvo presente este funcionario para comenzar á instruir causa contra el mencionado contratista, se refiere clara y terminantemente á las cuestiones que puedan ocurrir de particular á particular, y no puede tener aplicacion inmediata á las en que haya de por medio corporaciones y Autoridades de otro orden, y aun disposiciones especiales que imprescindiblemente deban tenerse en cuenta:

3.º Que en el número de estas disposiciones han de considerarse, para el caso presente, la Real orden de 8 de Octubre de 1831, el art. 112 de la ley de 3 de Febrero de 1823, el título I de la de 26 de Julio de 1849 y el párrafo segundo, artículo 8.º de la de 2 de Abril de 1845, que, prohibiendo explicita é implicitamente á los Tribunales de Justicia conocer en general en las cuestiones relativas á suministros, y en particular en lo concerniente al gobierno interior de las cárceles, estado de los presos y á todo lo que no se refiera al cumplimiento de las condenas, establecen de una manera clara y terminante las Autoridades á cuyo cuidado ha de estar el régimen de las prisiones, y como han de resolverse las cuestiones que pudiese suscitar el cumplimiento de contratos celebrados por la Administracion:

4.º Que aun con solo tener en cuenta el párrafo primero, art. 3.º del Real decreto de 4 de Junio de 1847, estuvo el Gobernador de la Coruña en su derecho suscitando contienda de competencia al Juez de primera instancia en la causa que seguia; porque estando reservado, en virtud de las disposiciones repetidamente mencionadas, el conocimiento de la falta que suponía cometida á funcionarios de la Administracion, habia de resolverse por la Autoridad administrativa una cuestion previa apurando antes los recursos á su favor establecidos en la misma escritura de contrata y los que la tramitacion ordinaria del negocio pudiese ofrecerle;

Oido el Consejo Real, vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion.

Dado en Palacio á 4 de Marzo de 1857. —Está rubricado de la Real mano. —El Ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.»

De Real orden lo traslado á V. S., con devolucion del expediente y autos á que se refiere esta competencia, para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Marzo de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

#### DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CACERES.

#### Venta de cajones de pino.

En el almacén de la pólvora de esta Capital y en el de tabacos, se encuentran cincuenta cajones grandes y ciento setenta más pequeños y de distintos tamaños, los cuales se sacan á pública licitacion bajo el tipo de

8 rs. los primeros y de 3 rs. los segundos. La subasta se verificará á las doce de la mañana del dia 15 de Abril próximo y las personas que gusten interesarse en ella, pueden antes enterarse de la cabida y circunstancias de dichos envases que desde este dia se encuentran de manifiesto en los citados almacenes desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Cáceres 30 de Marzo de 1857.—Pablo de Santiago y Perminon.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MONTANCHEZ.

#### Extravio de una vaca y una jaca.

De la propiedad de D. Antonio Rubio Fernandez de esta vecindad, se han extraviado mas de un mes hace una vaca y una jaca, el 21 del actual, de las señas que á continuacion se expresan.

Y como su dueño no haya podido encontrar dichos semovientes por mas diligencias que ha practicado al efecto, se inserta en los Boletines oficiales de la provincia, rogando á los Sres. Alcaldes se sirvan participarlo al de esta villa si se hallaren en sus respectivos pueblos para que pase su dueño á recogerlos. Montanez 28 de Marzo de 1857.—Juan Gomez Gil.—Juan Fernandez Arias.

#### Señas de la vaca.

Pelo blanco, edad de cinco á seis años, un poco cornialta, hierro de R. un poco fresco en la llana izquierda que se confunde con el de asa de caldera ó de espuela.

#### Idem de la jaca.

Edad de cuatro á cinco años, castaña, algunas rozadoras en la cabeza, siete cuartas escasas, entera y de pocas carnes.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ACEHUCHE.

#### Hallazgo de una novilla.

Por uno de los guardas de hoja de esta jurisdiccion se ha puesto á mi disposicion una novilla de las que van á dos años, bermeja y bocirromera, con unos pelos blancos en el delantero mas largos que los de su color, cornibrocha, con la oreja derecha despuntada y en la izquierda mezcla por detras.

Lo que se hace público para conocimiento de su dueño, con el fin de que se presente á su recojido con documento acreditativo, que le será entregada pagando los costos y daño causado. Acehuche y Marzo 28 de 1857.—El Alcalde, Vicente Muñoz de Lucas.—P. S. M., Tomás Sevilla Nuñez, Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CACERES.

Por providencia de esta fecha del señor don Bernardino Goitia, Juez de primera instancia de esta Capital y su partido, se anuncia, á voluntad de su dueño D. Inocencio de la Rosa de este domicilio, para el 23 de Abril próximo á las once de su mañana, la venta en pública subasta de la casa número 54 en calle de Caleros de esta poblacion, por el precio de 12000 rs. y demas condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario. Cáceres 27 de Marzo de 1857.—El escribano actuario, Saturnino Gonzalez y Celaya.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Se anuncia la subasta en arriendo de las

yerbas de primavera y verano de cuartos del Guijo, Atoquedo y Gamito de la dehesa del Parral y las de la dehesa del Turuñuelo.

Simultáneamente se procederá á subastar las yerbas de primavera y verano de cuartos denominados del Guijo, Atoquedo y Gamito de la dehesa del Parral el dia 12 corriente á las doce de su mañana, bajo presupuesto de 1500 rs. en el despacho Sr. Gobernador, ante S. S. el Administrador de Bienes nacionales y Escribano de Valencia de Alcántara en las Casas territoriales ante el Alcalde constitucional, curador síndico, Administrador subalcalde y Escribano.

En el mismo dia y hora y ante los señores que el anterior, se procederá á subastar iguales aprovechamientos de la dehesa del Turuñuelo, bajo el presupuesto de 1020 rs. y condiciones que se hallan en el pliego que está de manifiesto en el despacho del Escribano de Hacienda en esta Capital y en el partido en el despacho del subalcalde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los sujetos que quieran interesarse en la subasta. Cáceres 1.º de Marzo de 1857.—Manuel Gallego.

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, con fecha 21 del actual me remite para su publicacion el siguiente

#### ANUNCIO.

Por traslacion de D. Vicente Cutanda vacante la cátedra de organografia y logia vegetal de la Universidad central, cual se proveerá por concurso entre los doctores de las Universidades de España que reúnan las circunstancias exigidas en el artículo 115 del plan de estudios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes á esta Direccion, en el término de un mes contado desde el dia de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, por los efectos prevenidos en la seccion 3.ª del artículo 3.º del reglamento de 1852. Madrid 21 de Marzo de 1857.

Lo que se inserta en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito Universitario, para que llegue á conocimiento de los interesados. Salamanca 26 de Marzo de 1857.—El Rector, Pablo Gonzalez Huete.

#### ANUNCIOS.

#### SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Se convoca á los socios de este distrito para la Junta general que se celebrará en esta Capital el dia 20 de Abril próximo para resolver lo que parezca mas conveniente sobre el acuerdo de la Junta de derados, fecha 18 del corriente, inserto en el Siglo Médico núm. 168. Cáceres 26 de Marzo de 1857.—El Presidente, Saturnino Criado.

En la noche del 25 de Marzo actuaron extraviaron dos caballerías mayores, propiedad de Juan Alvarado, vecino de Torremocha; y para que llegue á conocimiento del público, y la persona en poder se hallen sepa quien es su dueño sirva avisarlo se pone el presente, insertado á continuacion las señas de expresadas caballerías. Torremocha 27 de Marzo de 1857.

#### Señas de las caballerías.

Una de cinco años, pelo castaño oscuro, calzada de ambos piés y de la mano derecha, careta, seis cuartas y media largura, alzada, un poco sillada.

Otra cerrada, pelo negro, siete cuartas de alzada, ciega del ojo izquierdo, coja del brazo derecho, bastante sillada.

Cáceres: 1857.—Imp. de D. N. M. Jimenez